

CONCEPCIÓN, 27 de julio de 2023

NOTIFICACIÓN
CONCURSO INTERNO DE PROMOCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BÍO, 2023

A : INTERESADOS

**REF : INFORMA MODIFICACIÓN PLAZO – ETAPAS: FACTOR APTITUD PARA EL CARGO;
ENTREVISTA FINAL DE VALORACIÓN GLOBAL; CONFECCIÓN DEL LISTADO DE
CANDIDATOS E INFORME FINAL DEL PROCESO DEL CONCURSO INTERNO DE
PROMOCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BÍO, 2023.**

Considerando lo dispuesto la Resolución N° 037 de fecha 27 de marzo de 2023, que aprueba Bases Administrativas de Concurso Interno de Promoción del Gobierno Regional del Biobío, año 2023; y que en su punto 3.- sobre Calendarización del Proceso Concursal indica *“la calendarización indicada precedentemente en dichas bases constituye una estimación de los plazos, los cuales pueden verse modificados durante el desarrollo del concurso por causa justificada mediante el respectivo acto administrativo que se notificara a los interesados”*, se notifica a usted la Resolución Exenta N° 2669 de fecha 26.07.2023 que modifica calendario del Concurso Interno de Promoción del Gobierno Regional del Biobío, 2023, según se indica en dicho instrumento.

Saluda atentamente,



**JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO**

CSP/ ocz
Distribución:

- Interesados
- Comité de Selección
- Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas



MAT: MODIFICA PLAZOS EN CONCURSO INTERNO DE PROMOCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BÍO, 2023.

CONCEPCION, 26 JUL. 2023

RESOLUCION EXENTA N°

2669

VISTOS:

Ley Orgánica Constitucional N° 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado; Ley 18.834 Estatuto Administrativo; Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional; Ley N.º 21.516 de Presupuesto del Sector Público para el año 2023; Resolución N° 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; Sentencia de proclamación del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 09 de julio de 2021, publicada en el Diario Oficial de fecha 14 de julio de 2021, sobre personería del Sr. Gobernador Regional del Biobío.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución N° 037 de fecha 27 de marzo de 2023, que aprueba Bases Administrativas de Concurso Interno de Promoción del Gobierno Regional del Biobío, año 2023.
2. Que, de acuerdo al punto 3, Calendarización del Proceso Concursal de dichas Bases Administrativas, menciona que los plazos no son fatales y podrán sufrir variaciones mediante el respectivo acto administrativo que se notificará a los interesados.
3. Que, la calendarización indicada precedentemente en dichas bases constituye una estimación de los plazos, los cuales pueden verse modificados durante el desarrollo del concurso por causa justificada mediante el respectivo acto administrativo que se notificará a los interesados.
4. Las modificaciones de plazos del concurso contenidas en la Resolución Exenta N° 2010 de fecha 01 de junio de 2023 y en Resolución Exenta N° 2418 de fecha 06 de julio de 2023.
5. Que atendida la situación de falta de quorum para sesionar dentro de los plazos establecidos resulta necesario modificar el punto 3, de dichas bases administrativas: Factor Aptitud para el Cargo, Subfactor Entrevista Final de Valoración Global y; Confección del Listado de Candidatos e Informe Final del Proceso.
6. Acuerdo del Comité de Selección del Concurso Interno de Promoción del Gobierno Regional del Biobío, 2023, de fecha 26 de julio de 2023, sobre prorrogar en 8 días hábiles respectivamente, las etapas del concurso indicadas precedentemente y contenidas en las Bases de éste, a partir de las fechas indicadas en la última modificación del calendario, efectuada por Resolución Exenta N° 2418 de fecha 06 de julio de 2023.

RESUELVO

1. **Apruébese** la modificación del calendario de las bases administrativas del Concurso Interno de Promoción del Gobierno Regional del Biobío, 2023, contemplado en el punto 3, de dichas bases administrativas: Factor Aptitud para el Cargo, Subfactor Entrevista Final de Valoración Global y; Confección del Listado de Candidatos e Informe Final del Proceso, en términos de ampliar en 8 días hábiles cada una de estas etapas, a partir de las fechas establecidas en la última modificación de bases, efectuada por Resolución Exenta N° 2418 de fecha de 06 de julio de 2023.

2. **Notifíquese** a las partes interesadas cuyas postulaciones fueron declaradas admisibles en presente Concurso Interno de Promoción del Gobierno Regional del Biobío, 2023.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]
RMF / NPG / KFA / CSP / ocz

Distribución:

- DAF
- Oficina de Partes
- Partes interesadas